

RIO GALLEGOS,

01 NOV 2010

VISTO:

El Expediente N° 65.285/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 479 de fecha 31 de Mayo de 2010 se auspicia la realización de las VII Jornadas de Historia Regional en el Año del Bicentenario "La historia como espacio de reflexión sobre nuestra realidad", en memoria de la Dra. Elsa BARBERIA y el Prof. Osvaldo TOPCIC, bajo la responsabilidad de la Directora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Profesorado en Historia, Prof. Elida LUQUE, entre los días 4 y 6 de Noviembre de 2010 y se establece que las mismas estarán integradas por la Prof. Susana MARTINEZ, la Lic. María de los Milagros PIERINI, la Prof. Aixa BONA, la Prof. María Rosa TADEUCCI, el Prof. Juan VILABOIA, el Prof. Daniel JAREMCHUK, la Lic. Noemí Elizabeth ABALOS, la Dra. Flavia CARBALLO MARINA, el Dr. Juan Bautista BELARDI, la Dra. Isabel CRUZ, la Prof. Paulina SALEMI, el Prof. Guillermo PEDERSEN, el Prof. Pablo NAVAS, el Prof. Carlos AGUILA VITO, el Prof. Gabriel PORRAS, la Arq^a. Marcela ZONARO, la Prof. Silvia Noemí GONZALEZ, el Prof. Gustavo LUCERO, el Prof. Miguel Angel AUZOBERRIA, la Prof. Mirna HUDSON, la Prof. María Isabel AMPUERO, el Prof. Martín SEGOVIA STANOSS y la Prof. Valeria ALVAREZ;

QUE por Nota de fecha 24 de Septiembre de 2010 la Directora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Profesorado en Historia, Lic. Elida LUQUE, solicita la adquisición de TRES (3) pasajes aéreos en el tramo BUENOS AIRES-RIOGALLEGOS-BUENOS AIRES y el pago de DOS (2) días de viáticos a favor de los Conferencistas Dra. Susana BANDIERI, Prof. Hugo CHUMBITA y Prof. Fabián FERNANDEZ;

QUE a fs. 21 mediante Nota N° 116/10 el Sr. Secretario de Extensión ha tomado la intervención de su competencia y propone un arancel de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) para asistentes externos a la U.N.P.A., PESOS TREINTA (\$ 30,00) para personal de la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de la U.N.P.A.;

QUE por Nota N° 2551/10 el Sr. Secretario de Administración certifica la existencia de crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar a la Secretaría de Administración a afrontar el gasto que demande la adquisición de TRES (3) pasajes aéreos en el tramo BUENOS AIRES-RIOGALLEGOS-BUENOS AIRES y el pago de DOS (2) días de viáticos a favor de los Conferencistas Dra. Susana BANDIERI, Prof. Hugo CHUMBITA y Prof. Fabián FERNANDEZ quienes participarán en las VII Jornadas de Historia Regional en el Año del Bicentenario "La historia como espacio de reflexión sobre nuestra realidad" y fijar un arancel de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) para asistentes externos a la U.N.P.A., PESOS TREINTA (\$ 30,00) para personal de la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de la U.N.P.A.;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración a afrontar el gasto que demande la adquisición de TRES (3) pasajes aéreos en el tramo BUENOS AIRES-RIOGALLEGOS-BUENOS AIRES y el pago de DOS (2) días de viáticos a favor de los Conferencistas Dra. Susana BANDIERI, Prof. Hugo CHUMBITA y Prof. Fabián FERNANDEZ quienes participarán en las VII Jornadas de Historia Regional en el Año del Bicentenario "La historia como espacio de reflexión sobre nuestra realidad".-

ARTICULO 2°.- FIJAR un arancel de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) para asistentes externos a la

///



UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

111-2-

U.N.P.A., PESOS TREINTA (\$ 30,00) para personal de la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de la U.N.P.A.-

ARTICULO 3°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.2 – RECURSOS PROPIOS – PRESUPUESTO 2010.-

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Dirección del Programa de Formación de Grado de la Carrera Profesorado en Historia, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido. ~~ARTICULO 5°.-~~


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

833